



MINUTO DE SILENCIO - DEFENSOR SP. (Resolución N° 008/2011)

Defensor sp. Club, solicita la realización de un minuto de silencio previo al encuentro ante el C. A. River Plate, por el fallecimiento del ex jugador señor José "Loncha" García.-

- Aprobado, comuníquese al Colegio de Arbitros.-

MINUTO DE SILENCIO - BELLA VISTA (Resolución N° 009/2011)

El Club A. Bella Vista, solicita la realización de un minuto de silencio previo al encuentro ante Central Español F.C., por el fallecimiento del Sr. José María González, socio, funcionario y colaborador de la institución.-

- Aprobado, comuníquese al Colegio de Arbitros.-

MINUTO DE SILENCIO - RIVER PLATE (Resolución N° 010/2011)

El Club Atlético River Plate, solicita la realización de un minuto de silencio previo al encuentro ante Defensor Sp. Club, por el fallecimiento del Sr. Hugo Castro Quintela, ex dirigente y socio de más de 50 años de la institución.-

- Aprobado, comuníquese al Colegio de Arbitros.-

MINUTO DE SILENCIO - CENTRAL ESP. (Resolución N° 011/2011)

Central Esp. F.C., solicita la realización de un minuto de silencio previo al encuentro ante el Club A. Bella Vista, por los fallecimientos del Sr. Juan Insa, ex dirigente de Divisiones Juveniles y socio de la institución, y la Sra. Amalia Ramos de Perujo, madre del ex dirigente y colaborador de Divisiones Juveniles Sr. Ricardo Perujo.-

- Aprobado, comuníquese al Colegio de Arbitros.-

MINUTO DE SILENCIO - COLEGIO DE ARBITROS (Resolución N° 012/2011)

El Colegio de Arbitros solicita la realización de un minuto de silencio en previo a los encuentros a disputarse los días 5 y 6/2, por el fallecimiento de la señora madre del Sr. Pedro García, ex árbitro y actualmente integrante de la Comisión Técnica del Colegio de Arbitros.-

- Aprobado, comuníquese al Colegio de Arbitros.-

SOLICITUD - NACIONAL (Resolución N° 013/2011)

El Club Nacional de Football envía nota solicitando la fijación del partido por la segunda fecha del Torneo Clausura frente al C. A. Fénix, para el día viernes 11 de febrero, debido a que deberán jugar en ciudad de México el día martes 15 de febrero por Copa Libertadores.-

VISTO: la nota presentada por el Club Nacional de Football el día 1° de febrero de 2011 por la cual solicita la fijación de su partido por la segunda fecha del 107 Campeonato Uruguayo "100 Años de la Camiseta Celeste", Torneo Clausura "100 años de la Comisión Nacional de Educación Física" para el día viernes 11 de febrero.

CONSIDERANDO: que según el artículo 59 del Estatuto "De la actividad de los clubes en torneos internacionales", a los efectos de proteger la actuación de los equipos uruguayos en los torneos internacionales, la fijación de los partidos en las competencias oficiales de la Asociación Uruguaya de Football, mientras están compitiendo los mismos y de acuerdo a la facultad atribuida por el artículo 29 literal A del Estatuto, "le compete a la Mesa Ejecutiva organizar y dirigir la actividad de los campeonatos profesionales con amplias potestades de ejecución que comprenden: fijar la actividad local o modificarla por razones extraordinarias en resolución fundada."